



22 de octubre, 2020

-

COMUNICADO COMISIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD DE ESTUDIANTES Y TRABAJADORES DE FADU

A continuación se detalla información complementaria en relación al Protocolo para realización de actividades presenciales en los edificios de la FADU.

1. PERMANENCIA EN EL EDIFICIO SEDE CENTRAL

El horario de apertura es de 7:00 a 00:00hs., fuera de ese horario no se puede permanecer en el edificio.

Se mantiene el edificio abierto exclusivamente para actividades de enseñanza, académicas y culturales de carácter institucional.

2. ACTIVIDAD PRESENCIAL PARA ESTUDIANTES EN SEDE CENTRAL y SEDE EUCD

- Una vez finalizada la clase los/las estudiantes no podrán permanecer en el salón sin el/la docente responsable.
- Se recuerda que están disponibles salones para uso estudiantil con reserva previa, la misma deberá coordinarse enviando un correo electrónico a bedelia@fadu.edu.uy con 24 horas de anticipación como mínimo, indicando la sede. En la Sede Central también se dispone del salón 22 para asistir a clases por zoom, el mismo es de asistencia libre, no requiere reserva previa, se deberá registrar entrada y salida en vigilancia. Se recomienda el uso de auriculares a los efectos de no causar interferencias con el resto de las personas presentes.
- En la Sede Central, el uso de las mesas y bancos ubicados en las galerías es libre, debiendo mantener el distanciamiento y uso de tapabocas. Se deberá registrar entrada y salida en vigilancia.

3. ACTIVIDAD PRESENCIAL PARA DOCENTES



Se recuerda que están a disposición espacios para actividades presenciales, estos son en la Sede Central los salones 26, 27, 28, 29, 30, Sala de Comisiones y los salones del Centro de Posgrado Casa Centenario. En virtud de que estos espacios están disponibles en algunos horarios, se solicita que su uso se coordine previamente enviando a bedelia@fadu.edu.uy un correo electrónico con 24 horas de anticipación como mínimo. Asimismo está habilitado para estos fines el uso de las salas docentes de los Talleres de Arquitectura, salas de reuniones en Institutos, áreas docentes en EUCD, etc., que gestiona cada dependencia.

En todos los casos, se deberá registrar la entrada y salida en las planillas dispuestas para ese fin en vigilancia.

4. USO PANTALLA FACIAL DOCENTES

De acuerdo a nuevos lineamientos recibidos por los médicos/as y técnicos/as prevenciónistas de Salud Ocupacional y Seguridad e Higiene de la DUS respecto al uso de tapabocas y/o pantalla facial en clases se informa:

- La protección ocular (ya sea pantallas faciales, lentes, antiparras, etc.) está recomendada para los procedimientos médicos y/u odontológicos en los que se generen aerosoles, caso en el cual el virus puede ingresar al organismo por vía ocular.
- Cuando el/la docente se encuentran a menos de 2 metros de distancia del estudiante, la pantalla facial no cumple un rol fundamental por lo que se menciona en el primer punto. Sí se debe usar tapabocas de manera permanente.

5. COMUNICACIÓN MEDIDAS PREVENTIVAS COVID-19

A efectos de mejorar el seguimiento de las medidas preventivas al COVID-19 en FADU se genera la siguiente vía de comunicación: covid@fadu.edu.uy, donde se podrán contactar para realizar consultas, sugerencias, necesidades y reclamos.

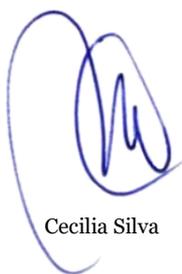
Asimismo se solicita designar un/a docente referente por cada unidad curricular, quién será el contacto directo frente a la necesidad de trazabilidad y el/la responsable de dar seguimiento a los protocolos en las actividades presenciales. Para ello se debe hacer llegar los siguientes datos: nombre docente, unidad curricular, grupo si corresponde a covid@fadu.edu.uy con el asunto "REFERENTE NOMBRE UNIDAD CURRICULAR".

6. COMUNICACIÓN PERSONA DIAGNOSTICADA COVID-19

De acuerdo a resolución N° 37 adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión ordinaria de fecha 15 de setiembre de 2020, la persona que ha sido diagnosticada con COVID-19, además de dar aviso de tal situación a la institución a Decanato través del teléfono 092.294.057 o al correo electrónico decanato@fadu.edu.uy como establece el protocolo de FADU, deberá enviar el siguiente formulario: <http://www.fadu.edu.uy/coronavirus/files/2020/05/Formulario-diagno%CC%81stico-Covid.pdf>

Se exhorta a la comunidad FADU a respetar los protocolos, es responsabilidad de todos y todas su cumplimiento, las principales medidas de prevención dependen de cada persona: higiene de manos, el distanciamiento físico sostenido de 2 metros y el uso y mantenimiento adecuado de los tapabocas. Pueden encontrar recomendaciones para el uso e higiene de los mismos en http://www.fq.edu.uy/sites/default/files/sites/all/themes/professional_theme/images/Folleto%20COVID-19_TAPABOCAS.pdf

Por COSSET,



Cecilia Silva

Cristina Echeverría | Judith Telesca | María Recoba | Natalia Silveira | Virginia Maneiro | Silvana Puyo